

XLIII

Muestra de Teatro Independiente

CONVOCATORIA 2021

IES Andrés Laguna, en colaboración con el Ayuntamiento de Segovia

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. El IES Andrés Laguna de Segovia convoca la XLIII MUESTRA DE TEATRO INDEPENDIENTE, que tendrá lugar del **25, 26, 27 de marzo y 2, 3, y 4 de abril** de 2022. La Muestra se presentará y se cerrará fuera de programa con el grupo de teatro de profesores y alumnos del centro.

2. Pueden solicitar su participación todos los grupos de teatro de ámbito nacional, tanto aficionados como profesionales. La organización procurará que la Muestra mantenga un nivel artístico de calidad y de interés para el espectador.

3. El escenario tiene las siguientes medidas: 13 metros de ancho y 7,5 metros aprox. de fondo. Tiene una ligera inclinación siendo el fondo más elevado.

4. Documentación a presentar:

- Nombre e historial del grupo,
- Correo electrónico y teléfono del responsable,
- Ficha artística de la obra y sinopsis de 5 a 10 líneas,
- Fotografía a buena resolución de la obra o de la compañía,
- Dossier de prensa,
- Documento oficial de exención de IVA en caso de ser compañía sin ánimo de lucro,
- Fotocopia del CIF,
- Archivo de vídeo de la obra o de un ensayo,

Toda la documentación **estará incluida en un pendrive** no admitiéndose en papel. Toda la documentación quedará en poder de la organización y se podrá utilizar para fines divulgativos.

Se enviará por correo a la dirección Paseo del Conde de Sepúlveda, 18. Segovia 40002. Se indicará en el sobre **“MUESTRA DE TEATRO INDEPENDIENTE ANDRÉS LAGUNA 2022”**

El correo de contacto es muestradeteatro@iesandreslaguna.com

5. El plazo para entregar la documentación termina el **15 de enero de 2022**.
6. La gestión y pago a SGAE, si los hubiere, correrá a cargo del grupo afectado, no haciéndose cargo la organización de este incumplimiento.
7. Antes del **1 de febrero** se comunicará a los grupos seleccionados su inclusión en la Muestra. Estos remitirán antes del **15 de febrero**, si no lo han hecho antes, los datos necesarios para la confección del programa: título de la obra, autor, resumen del argumento, reparto y ficha técnica.
8. La organización establece una dotación económica de **700€** para grupos que provienen de fuera de la provincia y **400€** para los que procedan de Segovia*. La organización se encargará de facilitar soporte técnico de las obras seleccionadas.
9. Los grupos seleccionados tendrán a su disposición las instalaciones del teatro del IES Andrés Laguna para realizar el montaje y ensayos. Tanto el montaje como desmontaje de la obra, así como carga y descarga del material correrá a cargo de los grupos participantes.
10. Las obras seleccionadas deberán presentarse sin cambios con respecto a lo que se ha enviado en la convocatoria. En caso contrario, se advertirá a la organización con antelación suficiente, pudiendo ser motivo de descalificación
11. La presentación de la documentación exigida implica la aceptación en su totalidad de las bases presentes.

Segovia 8 de noviembre de 2021

**Aquellas compañías que tengan que facturar, se descontará de la dotación económica la parte correspondiente del IVA.*